



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES
Y ESCALERAS



Crónica de una muerte no anunciada 9

Arturo Herrera le pasó lo que a Santiago Nasar, el personaje de Gabriel García Márquez: todos en Palacio Nacional y en la 4T sabían que su sentencia de muerte había sido dictada y que él ya no sería el gobernador del Banco de México, como se lo prometieron, menos él. Como al joven despreocupado que recorre el pueblo sin saber que ya es casi un muerto en vida, al exsecretario de Hacienda nadie le avisó que el presidente López Obrador había decidido, prácticamente desde agosto pasado, que Herrera ya no era ese “economista con dimensión social” que él había descrito en público y que quería para encabezar el Banco Central.

Porque Herrera fue el último en enterarse que lo habían bajado de la postulación por la que dejó la Secretaría de Hacienda en junio pasado y se preparó para asumir lo que él mismo describía como “el mayor honor al que puede aspirar un economista”. Como Santiago Nasar, cuando finalmente leyó



en un cartel pegado en las calles del pueblo que ese mismo día iban a matarlo y que ya casi era un fantasma en vilo, Arturo se sinceró en su cuenta de Twitter: “Con relación a la información que se ha vertido el día de hoy, quisiera confirmar que, efectivamente, el Presidente me informó hace una semana que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México”.

¿Por qué a Herrera le avisaron con varios meses de retraso que ya no iría al Banxico si ya

desde el mes de julio el presidente no había ratificado ante el Senado su propuesta para el Banxico, acción necesaria para que los senadores empezaran a darle trámite al nombramiento? En la bancada de Morena en el Senado varios supieron desde hace meses que el Presidente —como los hermanos Vicario— había decretado la muerte inminente del postulado, pero todos guardaron silencio.

Hasta que la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, cuyo pecho tampoco es bodega, hizo público ayer, desde la tribuna senatorial, la sentencia mortal contra Arturo Herrera: “Efectivamente se retiró el dictamen correspondiente, ya estaba incluso en el orden del día, ustedes lo recordarán que se retiró que no había los votos suficientes para aprobarlo en su momento”, dijo Kenia, que

confirmaba así que desde agosto se decidió retirar la propuesta de Herrera al Banxico.

En agosto ocurrió lo que comentó la senadora: la mayoría de Morena, después de recibir el aviso de Palacio Nacional, decidió ya no someter a votación el nombramiento del extitular de Hacienda como gobernador del Banco de México.

¿Qué pudo haber hecho Herrera desde la banca política en estos meses para que el Presidente le perdiera la confianza y ya no lo considerara viable para su objetivo de tomar el control del autónomo Banco de México? Una de las versiones es que los más radicales de la 4T convencieron al Presidente de que

Herrera no era la mejor opción para garantizar un cambio en la política financiera del Banco Central y en la autonomía que tanto cuestionan en el ala dura del gobierno, empezando por el propio Presidente, quien acusa a los integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico de “ser más leales a la Reserva Federal de Estados Unidos que al gobierno mexicano”.

La otra explicación que suena en los pasillos de la Presidencia es que las diferencias entre Herrera y Rogelio Ramírez de la O se fueron haciendo más grandes desde que éste último lo sustituyó y que eso influyó para que el Presidente cambiara su postulación.

Así es que veremos en qué termina esta crónica de una muerte no anunciada y, una vez que el sentenciado a muerte ya se enteró y aceptó la sentencia, a quién propone ahora el inquilino de Palacio Nacional para ocupar una posición tan estratégica e importante para la estabilidad de la economía y las finanzas del país. ¿Será que en la misma lógica en la que mandó a Pablo Gómez a la UIF, seguirán avanzando los del ala más radical de la 4T ahora en el Banxico?... Los dados mandan Escalera. Mejora el tiro y la semana. ●

Herrera fue el último en enterarse que lo habían bajado de la postulación por la que dejó la Secretaría de Hacienda.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

24 NOV 2021

**HÉCTOR
DE MAULEÓN**
EN TERCERA PERSONA



La política, la Familia Michoacana y el Edomex

Zudikey Rodríguez, candidata de la coalición PRI-PAN-PRD a la alcaldía de Valle de Bravo, en el Estado de México, fue privada de la libertad por sicarios de la Familia Michoacana el martes 18 de mayo de 2021, a solo unos días de que se llevaran a cabo las elecciones intermedias.

Rodríguez se había acercado a solo dos puntos de la candidatura de Morena, Michelle Núñez. Desconocidos la arrancaron de un mitin político y la trasladaron a Tejupilco.

En una brecha, a bordo de una camioneta, la aguardaba uno de los altos líderes de la Familia Michoacana. Unos días después, el periodista Leonardo Kourchenko reveló que se trataba de Lalo Mantecas, colaborador, según reportes del gobierno federal, de los hermanos Johnny y José Alfredo Hurtado Olascoaga, conocidos como El Pez y El Fresa, respectivamente.

La orden fue terminante. La candidata de la alianza debía "bajarse" de la contienda y encerrarse en su casa hasta que el proceso electoral hubiese terminado. En los días que siguieron, la propaganda de Zudikey fue retirada de postes, mamparas y espacios públicos: quedaba claro que el crimen organizado había intervenido de manera directa en el devenir po-

lítico del municipio.

Zudikey Rodríguez cerró su casa de campaña y detuvo sus actividades de proselitismo. El triunfo fue obtenido por la candidata Michelle Núñez, quien poco después denunció a Kourchenko por supuesta violencia política de género: el columnista había señalado que la candidata morenista era impulsada "con el poderoso apoyo de su pareja sentimental", el hoy administrador de Aduanas, Horacio Duarte.

Hace unos días, Núñez informó que el Tribunal Electoral del Edomex le había dado la razón. Kourchenko negó, sin embargo, haber cometido violencia política de género y narró lo que había ocurrido en Valle de Bravo desde la llegada del nuevo gobierno: "La ambición política por el control del municipio, como trampolín a la gubernatura del estado, permitió la entrega de la plaza al crimen organizado y sus funestas consecuencias", escribió Kourchenko.

Hace un par de días circuló en redes sociales un video, tomado el pasado fin de semana, en el que Medardo Hernández Vera, Lalo Mantecas o El 100,



aparece en un festejo celebrado en Benito Juárez, Michoacán, bailando un caballo, y celebrando al lado del cantante de narcocorridos conocido como "El Komander".

En noviembre de 2020, fuerzas federales y estatales recibieron reportes de que Lalo Mantecas se hallaba festejando un cumpleaños en el rancho La Ciénega, de Amatepec, Estado de México. Cuando las autoridades penetraron en el rancho, Hernández Vera había escapado.

Esta vez no hubo persecución. Según reportes de inteligencia consultados, Lalo Mantecas es el tercero al mando de la Familia Michoacana. Su brazo armado consta de 60 sicarios que visten uniformes de tipo militar, suelen emplear camionetas apócrifas de la Marina y se identifican como "Fuerzas Especiales del 100".

Medardo Hernández controla el cultivo y la cosecha de enervantes en la sierra de Nanchititla. Es el encargado de detener las incursiones del Cártel Jalisco Nueva Generación en los límites de Michoacán y el Estado de México y bajo su mando se encuentran las actividades criminales de la Familia Michoacana en Tejupilco, Valle de Bravo, Zacazonapan, Oztolapan, Santo Tomás de los Plátanos, Ixtapan del Oro, Donato Guerra, Amanalco, Villa Victoria y Villa de Allende.

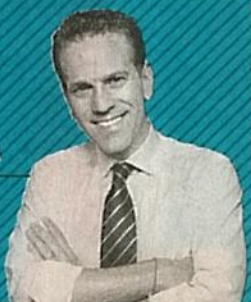
Secuestros, asaltos, "cobro de piso" a constructores, agricultores, comerciantes, ganaderos, transportistas... La Familia Michoacana se ha convertido en dueña absoluta de amplias regiones del Edomex. Se ha documentado cómo en las elecciones pasadas este grupo criminal impulsó candidatos a lo largo de la Tierra Caliente: candidatos que hoy son sus alcaldes en esos municipios en los que la única ley es la de los hermanos Hurtado y su jefe regional: El 100. ●

La Familia Michoacana se ha convertido en dueña absoluta de parte del Edomex.



**CARLOS
LORET
DE MOLA**

HISTORIAS
DE REPORTERO



El Decreto del Secreto

5 **E**n 5 renglones, el presidente López Obrador ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Declaró que todas las obras de infraestructura que realice el gobierno federal son de seguridad nacional. Nadie se puede amparar, nadie tiene tiempo para evaluar si es viable o no, no hay obligación de licitar nada ni de rendir ningún informe sobre cómo se maneja el dinero —desde luego— en un aeropuerto, un tren o una refinería, pero también en una carretera, un puente, un edificio, una central eléctrica, una presa...

Con el Decreto del Secreto, el presidente López Obrador da otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le con-

viene y usarla cuando le sirve contra cualquiera que no piense como él.

Con fría claridad dice que lo firmó para brincarse los amparos que impugnan sus obras. No tiene empacho en confesar su deseo de anular la defensa que la Constitución otorga a los ciudadanos contra los abusos del gobierno. Con su firma, desaparece ese derecho. ¿Lo quieren más claro? Piensa que es su derecho legítimo anular la Constitución de un plumazo porque le estorba. Nada menos.

Como piensa que sería correcto desaparecer al INE para que siempre juegue a favor de él. Como piensa que las mujeres, los estudiantes, los científicos, las personas con discapacidad, los grupos vulnerables que se quiera no tienen derecho a los fideicomisos porque él quiere usar ese dinero para sus caprichos.

Como pensó que era correcto ampliar el periodo del presidente de la Suprema Corte porque él confiaba en el ministro.

Como piensa que los legisladores están para aprobar lo que él desea sin cambiar una coma y que es correcto usar el poder desde el Estado para hostigar, señalar o perseguir judicialmente a quien se oponga.

Como piensa que las leyes



electorales no aplican para él; que las leyes anticorrupción no aplican para sus aliados, familiares y amigos; que los organismos autónomos deben estar en manos de sus incondicionales.

Como piensa que los militares deben tomar cada vez más tareas civiles sin molestas supervisiones.

Como piensa que es correcto usar "su" dinero para impulsar su deporte favorito, el beisbol, pero no para la salud de enfermos crónicos ni para invertir en salud en tiempos de pandemia o en salvar a las pequeñas empresas impactadas por la crisis económica. Como piensa que los menores de edad no tienen derecho a vacunarse porque él quiere usar ese dinero en una refinería contaminante.

SACIAMORBOS

1.- El jueves revelamos en un re-

portaje que tras revisar 966 contratos que otorgó el Ejército para construir el aeropuerto de Santa Lucía se encontraron empresas fantasma, compañías sancionadas e irregularidades sospechosas como que un negocio de renta de juegos infantiles resulta que aparece como millonario proveedor de tractocamiones. Cuatro días después, el Decreto del Secreto impide que eso vuelva a suceder: ¿la corrupción? ¡No! Lo que impide es que la prensa, vía la ley de transparencia, obtenga contratos y los pueda revisar.

2.- Se confirmó oficialmente lo que revelamos ayer en esta columna: el presidente retiró el nombramiento de Arturo Herrera, su exsecretario de Hacienda, para encabezar el Banco de México. Esta historia tiene hilo largo aún... ●

historiasreportero@gmail.com

En 5 renglones, el presidente ejecutó el acto autoritario más grave en lo que va de su gobierno. Otro paso en su consistente ruta para anular la ley si no le conviene.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo.zuckermann.com.mx

Decretazo y 'Herrerazo'

• Es el sueño neoliberal de cualquier constructor, público o privado. Adam Smith estaría muy orgulloso del presidente López Obrador: "*laissez faire, laissez passer*", "dejar hacer, dejar pasar".

El presidente **López Obrador** tiene razón: construir en México es una monserga. Se requieren mil y un permisos de las autoridades. Los trámites son eternos. Las barreras burocráticas, enormes. Si en algo falló el neoliberalismo fue en desregular para hacer más sencillo no sólo las obras, sino también la apertura y operación de los negocios. 13



Pero **AMLO** inventó algo que cualquier neoliberal envidiaría. La desregulación exprés vía un acuerdo presidencial. Se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que todas

las obras de infraestructura que está realizando este gobierno serán consideradas como de seguridad nacional y, por tanto, tendrán un régimen especial. Las dependencias deberán otorgar las autorizaciones, dictámenes, permisos o licencias de carácter provisional en un plazo de cinco días. Si transcurrido ese plazo no se emiten, se considerará como resuelta en sentido positivo. De esta forma, las obras gubernamentales podrán ejecutarse sin ningún problema por un periodo de hasta 12 meses en que vence la autorización provisional.

Es el sueño neoliberal de cualquier constructor, público o privado. **Adam Smith** estaría muy orgulloso de **López Obrador**: "*laissez faire, laissez passer*", "dejar hacer, dejar pasar".

El problema es que esta desregulación sólo aplica para las obras del Presidente. Todos los demás seres humanos que quieran construir una casa, edificio, camino, fábrica, almacén o comercio deberán esperar meses, si no es que años, para conseguir todos los permisos de las autoridades federales, estatales y municipales.

Quién fuera Presidente para, de un plumazo, decretar una dispensa de trámites con el argumento de que sus obras son de "interés público y seguridad nacional".

Se trata, desde luego, de un abuso de poder. Como yo si puedo, yo hago lo que se me pegue la gana, mientras que los demás deben continuar con su vía crucis de la tramitología nacional.

Además, si estas obras se consideran como de seguridad nacional, no tendrán que estar sujetas a las "engorrosas" leyes de adquisiciones, obra pública y transparencia. Nada de licitaciones ni de informes de cómo se gastó el dinero. Opacidad que eleva las oportunidades para actos de corrupción. Así el decretazo de esta semana. Otro ejemplo más de que el

Presidente es el que manda. Sólo sus chicharrones truenan.

Donde también tronaron los chicharrones fue en la casa del exsecretario de Hacienda, **Arturo Herrera**. Hace unos meses abandonó este cargo bajo la promesa que su jefe, el Presidente, lo nominaría como el próximo gobernador del Banco de México.

Herrera se fue a dar clases a El Colegio de México de teoría monetaria para refrescar su conocimiento en el tema. Pero algo hizo enojar a **AMLO** de la actuación de **Herrera**, por lo que decidió retirar su nominación en el Senado. ¿Qué fue? ¿Acaso no tenemos derecho a saberlo los mexicanos?

Dejaron colgado de la brocha al exsecretario y al país entero, que había tomado como una buena señal la llegada de **Herrera** al Banxico.

Ayer, cuando **Carlos Loret** adelantaba la noticia en su columna, el peso comenzó a depreciarse. En los chats de los banqueros cundía la incertidumbre. Si no va **Herrera**, ¿a quién nominará el Presidente?

Al momento de escribir este artículo, todavía no había respuesta. Tampoco es que haya muchos nombres disponibles. Tiene que ser alguien con solvencia económica, cercano, como quiere **AMLO**, al proyecto de la llamada Cuarta Transformación, pero que también inspire confianza en los mercados internacionales. No se ven muchos que digamos.

Mientras tanto, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, sigue agazapado. No sale al público a explicar las decisiones de política económica. Hasta ahora, ha sido una decepción enorme de un consultor exitoso acostumbrado a explicar didácticamente la economía. Extrañamente, ha preferido guardar silencio en su nuevo y primer puesto público.

Lo de **Herrera** es una pena. El exsecretario de Hacienda tenía todo el potencial para convertirse en un buen gobernador del banco central. A lo mejor por eso removieron su nominación. ¿Preferirá el Presidente a alguien más cercano a él dispuesto a cumplir sus órdenes en el Banxico? Sería gravísimo. Una afrenta a la autonomía del banco. Por lo pronto, cero y van dos secretarios de Hacienda que acaban mal con el Presidente: **Urzúa** y **Herrera**. Y es que, en este gobierno, sólo los chicharrones de **AMLO** truenan.

Algo hizo enojar a **AMLO** de la actuación de **Arturo Herrera**, por lo que decidió retirar su nominación en el Senado. ¿Qué fue? ¿Acaso no tenemos derecho a saberlo los mexicanos?



Twitter: @leozuckermann



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

184 NOV 2021



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Secrecía, dictadura y profecías autocumplidas

• La principal bandera presidencial es combatir la corrupción del pasado.

El decreto por el cual se declaran de interés de la seguridad nacional todas las grandes obras de infraestructura del país, en forma notable el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, es indefendible. Se puede comprender que, como dijo el presidente **López Obrador**, se toma esa medida para impedir que las obras sea retrasadas con constantes amparos, pero resulta que para eso existe esa figura judicial y si alguien se siente lastimado en sus derechos tiene derecho a ampararse.

¿Que existe una estrategia opositora en esa operación? Estoy prácticamente seguro que sí, pero lamentablemente o no, eso es parte también del juego político. En todo caso, como en muchos otros ámbitos, se requiere de una justicia mucho más expedita que impida que el recurso del amparo, en este tema como en muchos otros, incluyendo la delincuencia organizada, se convierta en un instrumento para postergar sentencias buscando beneficios extralegales.



Incluso se podría comprender que se establecieran este tipo de medidas para evitar interrumpir obras, pero lo que resulta inexplicable es que se mantenga la secrecía en todos los ámbitos, incluyendo el financiamiento y el otorgamiento de contratos. La principal bandera presidencial es combatir la corrupción del pasado. Pues bien, si existe secrecía en todo el ámbito de la construcción de infraestructura, incluyendo contratistas y financiamiento, se fomenta la sospecha y la posibilidad de la corrupción. La transparencia no consiste en decir que se es transparente, sino en que los otros lo puedan comprobar.

En realidad, lo que habría que hacer es exactamente lo contrario a lo decidido: colocar una verdadera lupa sobre el financiamiento y los contratos de las obras para evitar cualquier sospecha.

Es un error grave, pero ello no implica, como se ha afirmado con insistencia, sumado este decreto al discurso del secretario de la Defensa, el general **Luis Crescencio Sandoval**, de que vamos hacia una dictadura. No es verdad: el decreto es una medida que puede ser impugnado, incluso por el Inai (y eso no ocurre en las dictaduras) y el discurso del general secretario, leído completo y en su contexto, no es un llamado a sumarse a las filas de la 4T. Como decíamos ayer, en realidad es un llamado a la unidad, una exhibición, como lo han hecho en el momento los anteriores secretarios de la Defensa, de su lealtad a su jefe, el Presidente de la República, y eso siempre

se ha hecho, antes y ahora, poniendo por delante la defensa de la Constitución, que es la principal responsabilidad de nuestros institutos armados.

Las palabras tienen peso, y es tan absurda la descalificación cotidiana que hacen el Presidente y sus seguidores de los últimos 30 años de desarrollo del país, en muchos temas, más exitosos que los últimos tres años, como la insistencia de que vamos hacia una dictadura. No estamos ante una dictadura. No soy partidario de la 4T y este gobierno, sin duda, tiene rasgos autoritarios y populistas, puede ser errático y depende mucho más de la cosmovisión y las convicciones de un solo hombre que de la fortaleza de sus instituciones.

Pero no es una dictadura: en México funciona el Congreso (aunque el oficialismo, como lo hace en otros países, aplique la *aplanadora* legislativa usando su mayoría relativa); funciona el Poder Judicial y la Suprema Corte han mostrado autonomía para ejercer sus atribuciones; existen organismos autónomos, tan poderosos como el INE, el Inai o el TEPJF, aunque sean criticados desde el oficialismo; las oposiciones no son perseguidas sistemáticamente, aunque haya abusos; los gobiernos locales son autónomos, lo mismo que sus legislaturas; existe libertad de prensa (pese a que varios funcionarios la detestan), de reunión, de manifestación.

Quien haya vivido una dictadura sabe que en ellas nada de eso es posible ni viable. Olvidemos

las terribles dictaduras de los años 70 en la región, veamos hoy lo que se vive en Cuba, Nicaragua o Venezuela para compararlo. No sé si el presidente **López Obrador** tiene o no simpatía por esos regímenes (en el caso de Cuba, como ocurría con sus antecesores priistas, es evidente que sí), pero más allá de sus fobias y de injusticias cometidas contra alguno de sus antiguos enemigos, el caso más notable es el de **Rosario Robles**, no se ha impuesto ninguna dictadura, y las Fuerzas Armadas tampoco están actuando en esa lógica.

Creo que buena parte de nuestra izquierda sigue añorando la revolución armada que nunca se cruzó en su camino, así como sectores auténticamente democráticos siguen temiendo una dictadura que como tal no existió antes ni existe ahora. Hay autoritarismo, populismo, se cometen errores que pueden llevar a crisis políticas, económicas y sociales muy costosas, como ya ha ocurrido en el pasado, pero el sistema y las instituciones, incluyendo las Fuerzas Armadas, han tenido la fortaleza como para no caer en un régimen antidemocrático. Las palabras tienen peso. En política no hay nada peor que las profecías autocumplidas.



ASTILLERO

Empresarios, acuerdos y oposición

// Herrera no va al BdeM // Loretta Ortiz, ministra // Corte, militares y seguridad



JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AL DÍA SIGUIENTE de haberse publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el polémico acuerdo que pretende permitir a la Presidencia de la República la elusión de cualquier obstáculo legal en obras y proyectos que se consideren estratégicos o prioritarios, en Palacio Nacional se realizó una comida con miembros del consejo asesor empresarial de esa misma Presidencia.

AHÍ ESTUVIERON, ENTRE otros, varios de quienes en el pasado eran considerados parte de la "mafia del poder" (especie en peligro de extinción, al menos retórica): Carlos Slim (Carso), Germán Larrea (Grupo México), Carlos Hank (Banorte), Miguel Rincón (Scribe, compadre presidencial), Daniel Morán (Grupo Vidanta, revelación del sexenio), Sergio Gutiérrez Mugerza (DeAcero) y la trinidad televisiva, Bernardo Gómez (Televisa), Ricardo Salinas (Grupo Azteca) y Olegario Vázquez Aldir (Imagen). Y Alfonso Romo, quien sigue siendo "enlace" con los grandes capitales.

ción por la paridad cambiaria (afectada por factores externos, sobre todo), los índices inflacionarios, la irrefrenable inseguridad pública y los amagos de desinversión de firmas extranjeras. Ya se sabrá, más allá de las declaraciones oficiales que se produzcan, el motivo y las expectativas de una comida del mayor peso empresarial nacional en Palacio con el Presidente de México.

EL OCUPANTE QUE fue de una de las principales oficinas de ese Palacio Nacional, Arturo Herrera, quien dejó el 15 de julio de este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la oferta de ser postulado para gobernar el Banco de México, confirmó ayer que tal propuesta fue retirada de comisiones senatoriales por el mismo oferente inicial. Hay versiones que hablan de un desafecto por hechos que molestaron a la Presidencia y otras que suponen que podría ser candidato de Morena a gobernar su natal Hidalgo.

EN EL SENADO eligieron, con una amplia votación en

su favor, a Loretta Ortiz Ahlf ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muy atrás quedaron, en sufragios, Eva de Gytés y Bernardo Bátiz. Ortiz hizo hincapié en su discurso oficial en su compromiso con la implantación de la reforma judicial de la que ya no podrá encargarse Arturo Zaldívar. Nunca había tenido la Corte tantas ministras, e incluso se abre la posibilidad de que una de ellas presida más adelante el Poder Judicial de la Federación.

Y, MIENTRAS HOY, en la primera sala y no en sesión plenaria, la Corte resuelve una controversia constitucional (o la remite justamente al pleno) respecto al acuerdo del presidente López Obrador para permitir que las fuerzas armadas se encarguen de la seguridad pública en el país en tanto se integra adecuadamente la Guardia Nacional, ¡hasta mañana, con la posibilidad, anunciada por AMLO en asamblea del Seguro Social, de que militares se encarguen de la distribución de medicamentos en el país, para terminar con el desabasto!



ARRASA LORETTA ORTIZ EN VOTACIÓN PARA LA CORTE

CIERTO ES QUE el entorno empresarial se ha enrarecido por la recurrencia al concepto de "seguridad nacional" e "interés público" en el acuerdo arriba mencionado, aun cuando el presidente López Obrador procuró precisar en su conferencia mañanera que las medidas buscan evitar que se entrampe la continuidad de ciertas obras, como el Tren Maya, a partir de estrategias jurídicas dilatorias, como las cascadas de solicitudes de amparo de la justicia federal.

LÓPEZ OBRADOR MENCIONÓ a los Claudios X. González, padre e hijo, y al ministro en retiro José Ramón Cossío, como impulsores de esas estrategias. Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció en un comunicado que "en los próximos días, el pleno aprobará en sesión pública" la presentación de una controversia constitucional contra el acuerdo presidencial multicitado.

ADEMÁS, EN EL ámbito empresarial hay preocupa-



▲ La nueva ministra rindió protesta ayer en el Senado tras ganar con 92 votos. Sustituye a José Fernando Franco González Salas. Foto Guillermo Sologuren



CIRCUITO INTERIOR

CON HARTA

preocupación se quedaron grupos que defienden a los animales al ver el abrigo que lució la Alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, en el acto para conmemorar el Día del Música en la **Plaza Garibaldi**.

Y ES QUE la prenda de color negro aparentaba ser de pelo real y, sabiendo el gusto que tiene la funcionaria por la ropa de marca, hay quienes piensan que podría ser incluso de visón. Pero seguro que es una muy buena imitación sintética... ¿verdad?

...

LA CIUDAD sigue esperando que la Federación ajuste algunas normas para cumplir con el programa de control de la contaminación del aire que anunció desde 2019.

Y MIENTRAS dicho asunto no se arregla, el Verde ¡ya descompuso otro!

EL SENADOR

pevemista **Raúl Bolaños-Cacho Cue** consiguió que el Senado aprobara reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión de Residuos que ahora serán revisadas en San Lázaro.

SEGÚN ÉL, son en beneficio del medio ambiente, pero en realidad se trata de disposiciones que sólo benefician a los productores de plástico.

HASTA Sedema ya advirtió que, de aprobarse, será un retroceso para la CDMX. El partido del tucán... que más bien es cangrejo.

circuitointerior@reforma.com





JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El Presidente ha señalado muchas veces que nadie debe estar por encima de la ley, pero piensa que él, su gobierno y sus proyectos sí lo están.

El decretazo

"Creemos en el estado de derecho, no en el gobierno por decreto".

Tom Malinowski

En una democracia el poder no se concentra en una sola persona. Lo limitan una serie de contrapesos definidos por las leyes. Un dictador, en cambio, gobierna por decreto. En la expresión de José Alfredo Jiménez, cuyo aniversario luctuoso se conmemoró ayer, su "palabra es la ley".

Por eso preocupa el "acuerdo" que el presidente López Obrador emitió este 22 de noviembre por la tarde en el que "se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional". El acuerdo permite que todos estos proyectos, o los que se le ocurran al Presidente, puedan recibir autorizaciones provisionales en cinco días, aunque no cumplan con los requisitos de ley.

Ayer el mandatario declaró que

este "decretazo" es un simple "acuerdo interno para que podamos facilitar y terminar las obras". El propósito es evitar amparos o acciones legales que pudieran obstaculizar su desarrollo. Dijo: si alguien promueve un amparo y cae "en un juzgado de esos en donde si la ensartamos perdemos y si no la ensartamos también, pues ya no terminamos". No se trata de restar transparencia a los proyectos, añadió, pero sí evitar la aplicación de la ley a través de amparos. Estas leyes estaban bien para los gobiernos de antes, porque eran corruptos, pero no para este que es un dechado de honestidad. "Entonces, aclarar que es un acuerdo y que todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción y también cero impunidad. No somos iguales...".

Hay quien tiene otros datos, sin embargo. El ministro en retiro de la Suprema Corte José Ramón Cossío señaló en Twitter: "Este decreto del Presidente es claramente inconstitucional". La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, apuntó que es "francamente violatorio" de las disposiciones constitucionales en materia de división de poderes, competencia económica, protección ambiental, debido proceso, consulta previa ambiental e indígena, y progresividad en derechos humanos. Por eso, "respetuosamente solicitamos al Poder Ejecutivo Federal deje sin efectos el señalado Acuerdo en respeto al Estado de Derecho".

El Presidente ha señalado muchas veces que nadie debe estar por encima de la ley, pero piensa que él y su gobierno sí lo están. A sus proyectos los exentó de la paralización de actividades que decretó en marzo de 2020 por la pandemia. Ahora busca que estos mismos proyectos estén libres de los dictámenes, permisos y licencias que se exigen a todas las obras. Quiere también que queden exentos del derecho de amparo que los artículos 103 y 107 de la Constitución nos otorgan a los ciudadanos.

No, el decretazo no es simplemente un "acuerdo interno" para agilizar la realización de obras. Es una acción que pretende colocar los proyectos del gobierno por arriba de la Constitución y de las leyes que de ella emanan. El Presidente no entiende que en una democracia sus acciones están limitadas por el derecho. Solo en una dictadura la palabra del gobernante es la ley.

• SIN LICITACIONES

El artículo 134 de la Constitución establece que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones del sector público deberán hacerse por licitaciones públicas. Peña Nieto le dio la vuelta asignando contratos directamente a universidades públicas, que después se subcontrataron de forma corrupta. AMLO está evitando las licitaciones dando contratos a las Fuerzas Armadas. No son tan desiguales.



Da blindaje a obras 4T

En una mañana para defender su versión, el **Presidente mostró ayer los dientes al acusar a sus adversarios de tratar de malinterpretar el decreto que se publicó ayer en el DOF y que blindaje a las obras de su gobierno** como de seguridad nacional y les da luz verde para iniciarlas con autorizaciones provisionales de parte de las dependencias gubernamentales. "Es un acuerdo para agilizar trámites y que por estos trámites no se detengan las obras, que se pueda dar la confianza a las instituciones y a las empresas que están trabajando en el Tren Maya, para que los trámites que tienen que hacer para la realización de las obras sean más expeditos y que se les dé tiempo para presentar toda la documentación en el entendido de las empresas, las dependencias del Gobierno federal regidas por principios de protección al medio ambiente, de justicia, de honestidad... tienen que dar facilidades y confianza, eso fue lo del acuerdo, es un asunto interno. Los conservadores ya están diciendo que es para que no haya transparencia. Todos en este gobierno tenemos la convicción de actuar con honestidad, cero corrupción y cero impunidad, no somos iguales, eso les molesta mucho". Además, **recalcó que no es de cristianos querer seguir beneficiándose con los contratos que adquirieron varios empresarios en el periodo neoliberal**, principalmente los que tienen que ver con electricidad. "Un hombre íntegro, honesto, con ética, con moral... verdaderamente un cristiano... no estaría defendiendo la ilegalidad, la injusticia, no estaría defendiendo el lucro".

Asimismo, lamentó que sus adversarios sólo estén buscando la forma de atacarlo o criticarlo: "Todo les molesta, que porque llegué a Washington y me senté con las piernas abiertas, no las crucé, que necesito clases de lenguaje corporal, se olvidan que vengo de Tepetitán. Mi pueblo tiene una gran historia. **Los migrantes qué orgullo sienten de ser mexicanos.** Ahora que fui a Washington salí al balcón a saludarlos y los mariachis con "México lindo y querido. Lo que se pierden los fifis".

En el pulso de la salud, reveló que la pandemia sigue a la baja, al igual que las hospitalizaciones y los decesos. **Aseguró que la vacunación no será obligatoria pero que existe un plan para convencer a los rezagados.** "Es la única forma de protegernos. Ahora que fuimos a Washington antes de llegar a la Casa Blanca nos hicieron pruebas a todos, y nadie de nosotros salió positivo. Tenemos que vacunarnos".

Como ya es costumbre, **presentó las actividades que realizan las Fuerzas Armadas en diversos sectores.** En materia de salud, informaron sobre la distribución de la vacuna y presentaron dos tareas más: una de la Sedena, que está ayudando a la Secretaría de Salud para la entrega de medicamentos en los estados desde su llegada hasta que ingresen a los almacenes correspondientes, y de parte de la Semar, el plan de desazolve en los ríos de Tabasco, trabajo que durará dos años y que tendrá como objetivo que se cuente con los equipos necesarios para que el Gobierno ya no dependa de ninguna empresa privada para hacer esta labor.

Finalmente, defendió la obra del Tren Maya y descartó que se esté atentando contra el medio ambiente.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto.to



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Ocultismo con forma de acuerdo

Lo del titular de Salud atrapado en la maraña de sugerir que se oculte a la población el riesgo de que se recrudezca la pandemia pareció una barbaridad más de las cometidas en su sector, pero el coincidente acuerdo presidencial para que su gobierno se despache a sus anchas en las obras prioritarias confirma que la opacidad es el sello de la "cuarta transformación".

Con la coartada de "seguridad nacional" se quiere impedir que los afectados recurran al amparo de la justicia federal, derecho que altera los plazos prometidos para finalizar trabajos tan emblemáticos como el aeropuerto de Santa Lucía o tan endeble como los del cuidado ambiental.

El gobierno busca discrecionalidad en el ejercicio del gasto porque, arguye, al eliminar los trámites y las licitaciones, se gana tiempo para cumplir en las fechas comprometidas.

La medida pone en aprietos a los servidores públicos: si acatan violan la Constitución y las leyes, y si no desobedecerán a su máximo jefe.

Fuera de citar el artículo 90 de la Constitución, el inaudito acuerdo carece de fundamento en las leyes de los sectores a que alude.

Pero cuando se quiere eliminar complicados requisitos, o se agilizan éstos o se reforman las leyes (la de Obras Públicas, por ejemplo).

Al diversificar los objetivos (infraestructura de co-

La medida invade
competencias,
violenta la división de
poderes y propicia la
saturación en la Corte

municaciones, telecomunicaciones, aduanas, fronteras; sectores hidrológicos, ambientales y turísticos; ferrocarriles, energía, puertos y aeropuertos, "estratégico" todo), el acuerdo pasa por alto lo que solo puede hacer el Poder Legislativo, ya que al Ejecutivo le corresponde aplicar las leyes.

La medida invade competencias, violenta la división de poderes y propicia la saturación en la Suprema Corte de Justicia (donde están atoradas 27 controversias y acciones de inconstitucionalidad) porque, igual que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, diputados y senadores trabajan ya para intentar echar abajo el alevoso acuerdo.

Según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, "la falta de procedimientos y la clasificación de proyectos de índole económica como proyectos de seguridad nacional o interés público atentan contra la transparencia y la rendición de cuentas", lo cual "eleva el riesgo de corrupción y abona al clima general de incertidumbre que ha venido afectando a la inversión productiva y que se ha acentuado con diversas acciones de política pública que ponen en duda la continuidad del Estado de derecho en nuestro país".

Para establecer excepciones, éstas deben sustentarse en una ley de excepción.

Mereciendo texto aparte, queda para el anecdotario de la infamia que el secretario Jorge Florero Alcocer, poco antes de que su jefe lo describiera como "sabio, recto y honesto", admitiera que hay "pequeños indicios de una cuarta ola" de covid pero, a tono con el ocultismo crónico del régimen, decretó a su vez: "No quiero que esto pase a la prensa, a esos distorsionadores de la verdad..."



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



¿Por qué cambió
López Obrador?

*Las críticas se deben tomar como una
reflexión, no como un reto a superar.*
Florestán

Cuando en junio pasado el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, se negó a la petición de López Obrador de traspasar a su gobierno los Derechos Especiales de Giro que el Fondo Monetario Internacional le había asignado, tomó la decisión de no proponerlo para otro mandato y anunció que lo sustituiría con Arturo Herrera, su segundo secretario de Hacienda, al que a su vez reemplazaría con el actual Rogelio Ramírez de la O., quien, reveló, le había dado la idea de hacerse de esos recursos de la reserva.

El enojo del Presidente se dio por la negativa de pasarle aquellos activos de reserva que equivalían a 13 mil millones de dólares, y que no son efectivo. Además, por ley, el banco central no puede financiar al gobierno federal.

En esa ruta, una semana después lo propuso para ingresar a la Junta de Gobierno del Banco de México para que ésta lo ungiera su gobernador en diciembre, y que lo hacía en estos tiempos tan adelantados para darle certidumbre a los mercados y mantener la estabilidad macroeconómica.

Pero algo pasó que en agosto, sin decir nada, retiró su propuesta del Senado y así pasó septiembre, octubre y lo que va de noviembre, cuando ayer Ricardo Monreal lo confirmó, a lo que Herrera, que lo vio hace unos días en Palacio Nacional, ratificó que, efectivamente, *hace una semana el Presidente me informó que había decidido reconsiderar mi nombramiento al frente del Banco de México*. Y nada más, a pesar de que la decisión la tomó hace tres meses.

Hoy por la mañana hablará del caso, no sé si cuente por qué cambió el nombramiento de Herrera y hasta mencione a quién quiere de gobernador del Banco de México.

RETALES

1. RELEVÓ. El candidato más natural para gobernar al Banco de México y que mandaría el mensaje de serenidad que López Obrador dijo querer enviar cuando adelantó esta sucesión en junio es el subgobernador Gerardo Esquivel, un economista con todas las prendas, respeto y reconocimientos en ese mundo y fuera de él. Y cercano al Presidente, sin que esto le garantice obediencia, que es de lo que se trata;

2. LLEGADA. A la tercera fue la vencida y Loretta Ortiz fue electa ayer por 92 senadores como la ministra número 11 del pleno de la Corte, al fin del mandato de 15 años de Fernando Franco. También es de las cercanías de López Obrador, pero tiene una carrera propia. Por primera vez en la historia del Poder Judicial habrá cuatro ministras en ese que, por muchos años, fue un *Club de Tobi*; y

3. SECRETO. No sé qué gana el doctor Jorge Alcocer al revelar que *hoy ya se nos presentan pequeños indicios de una cuarta ola (de covid), pero no quiero que esto pase a la prensa, (a) esos potenciadores de la verdad, esos distorsionadores de la verdad*. Y yo le pregunto: ¿Es ético ocultar esos preocupantes indicios?

Nos vemos mañana, pero en privado



LA FERIA

**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



38

Recortes, decreto y corrupción

El Instituto Mexicano para la Competitividad publicó la semana pasada un dato muy revelador. La Secretaría de Economía tendrá en 2022, en términos reales, un presupuesto 47% menor al 2021. O, puesto de otra manera y como lo destacó el propio Imco, de cada 100 pesos que la SE tenía en 2015, el año entrante sólo tendrá 12 pesos.

Esa reducción presupuestal es una de las caras de ese poliedro llamado Andrés Manuel López Obrador, un presidente que no entiende –ni quiere entender– bien a bien para qué sirve el gobierno. Comprende perfectamente para qué sirve el poder, pero no le interesa ejercer muchas de las palancas que tiene el aparato gubernamental.

Claro que es posible que los presupuestos de algunas dependencias tuvieran grasa de más. Pero la SE ha perdido presupuesto año con año desde 2015, y por más sobrante que hubiera en esa dependencia, quitarle en un solo año casi la mitad de sus recursos es prácticamente condenarla a la inoperancia. No es, por supuesto, la única entidad del gobierno que padece recortes.

Porque, sin subestimar perniciosas consecuencias en cuanto a opacidad y corrupción, se puede decir que en el mismo sentido –de descapitalizar al aparato gubernamental– apunta el acuerdo publicado el lunes por el presidente en el *Diario Oficial de la Federación*, por el que “se instruye a las dependencias y entidades de la administración pública federal a realizar las acciones que se indican, en relación con los proyectos y obras del gobierno de México considerados de interés público y seguri-

La resultante de recortes como los de la SE o del ilegal decretazo es obvia y perniciosa: habrá más corrupción



dad nacional, así como prioritarios y estratégicos para el desarrollo nacional”.

Es algo así como “el Presidente de la República está cansado de que su gobierno no le siga el paso”. Y como no le bastó cambiar a gente de las dependencias que no le daban los permisos o autorizaciones en el tiempo y la forma que quería, como no le fue suficiente lograr que los amparos contra el gobierno cayeran en juzgados amigables al Ejecutivo, entonces procede a congelar al gobierno en la labor de vigilar obras gubernamentales. O les quita dinero o les suspende facultades.

Sin subestimar las aberraciones jurídicas y los riesgos de discrecionalidad que implica, ese acuerdo supone además que el Presidente contará con una gran ventaja frente a cualquier persona física o moral.

La administración se dio a sí misma una tregua de 12 meses frente a las leyes que sí operarán para los privados.

La resultante de recortes como los de la Secretaría de Economía o del ilegal *decretazo* es obvia y pernicioso: habrá más corrupción.

En el caso de los privados, un gobierno que no ayuda, estorba. Y al hacerse más difíciles, tardados o discrecionales—incluso todo eso junto—los trámites y las autorizaciones de dependencias—como Economía, entre otras—, se abren ventanas para que ocurran actos de corrupción.

Nada justifica la violación de la ley de parte de nadie, pero qué nos dice una realidad donde el gobierno se premia con exenciones mientras a todos los demás los sujeta a la regulación. Y encima, quien no pertenece al gobierno federal ha de enfrentar a agentes reguladores que tienen menos presupuesto, menos personal e incluso menos incentivos—porque se denuesta a diario a los emprendedores—para cumplir su labor.

Sería una paradoja que el mandatario que llegó a la Presidencia con un discurso anticorrupción, al dificultar la actividad económica, incentive—perdón por la palabra—actos indebidos o ilegales de actores que, en su intento por seguir operando o por echar a andar alguna iniciativa, burlen normas, autorizaciones o permisos necesarios.



Razones de Estado

A golpes de puño hemos entrado a una nueva fase política en este país. México se ha erigido en un Estado paramilitar controlado por un civil, que gobierna por decreto en menoscabo de la Constitución. El presidente Andrés Manuel López Obrador, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, argumentando implícitamente razones de Estado, o razones de su Estado, encuadró su llamada cuarta transformación, que son sus tres megaproyectos de infraestructura, dentro del marco de la seguridad nacional. Arropándolo, el secretario de la Defensa, el general Luis Crescencio Sandoval, dejó la institucionalidad al Estado mexicano y optó por la institucionalidad al gobierno de López Obrador, colocando ambos los cimientos de un estado de excepción.

Se puede oír fuerte, pero eso es lo que sucedió en los últimos días.

La seguridad nacional en México se entiende como “una condición indispensable para garantizar la integridad y la soberanía nacionales, libres de amenazas al Estado en busca de construir una paz duradera y fructífera”. Pero, en aras del “interés público y de seguridad nacional”, el Presidente acordó la noche del lunes que todos sus proyectos de infraestructura estarían resguardados bajo ese paraguas jurídico. López Obrador respondió a las críticas contra el decretazo –por fomentar la opacidad, incentivar la corrupción y violar la Constitución, gobernando al margen de

ESTRICTAMENTE PERSONAL **Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



México se ha erigido en un Estado paramilitar controlado por un civil, que gobierna por decreto

El Presidente se cansó de tener que ajustarse a la ley (...) Si las leyes no se le acomodan, al diablo con las leyes

ella-, que lo que busca es evitar que los amparos frenen la conclusión de las obras prometidas.

La simplificación de su discurso y pensamiento no puede ocultar el fondo y la trascendencia de lo que sucedió. Las razones de su Estado no son las mismas que las del Estado mexicano. Una obra pública no puede estar blindada con el argumento de que se trata de la seguridad nacional para defender el interés público, que es definido por él mismo. Para López Obrador el acuerdo se limita a la agilización de los trámites burocráticos, que refleja su exasperación con los amparos que han retardado la construcción de varias de sus obras. Los amparos obedecen a irregularidades en los proyectos ejecutivos, las violaciones ambientales, y errores o ilegalidad en su desarrollo, por lo cual decidió darle la vuelta a la ley, con lo que vulnera la división de poderes y atenta contra leyes aprobadas por el Congreso en diferentes campos (competencia, ambiental o telecomunicaciones, entre otras).

“La seguridad nacional para este gobierno y los militares equivale a la razón de Estado de los regímenes militares de los 60 y los 70, que también fueron caracterizados como regímenes de la seguridad nacional”, explicó Eribiel Tirado, un experto en temas militares y de seguridad. Tirado recuerda las dictaduras latinoamericanas, particularmente del Cono Sur, sin establecer analogías en materia de represión militar, que causaron decenas de miles de muertos en aquellas naciones. Allí se rompió el orden constitucional y se impuso la razón de Estado con el respaldo de las



Fuerzas Armadas, sistema que se disolvió al avanzar la democracia.

La represión militar no parece estar en la lógica de López Obrador. La forma como altera el orden constitucional es por otra vía. El *decretazo* del lunes pretende burlar todas las instancias de vigilancia, borrar la transparencia de sus principales obras de gobierno y actuar al margen de la ley. El Presidente se cansó de tener que ajustarse a la ley o litigar en tribunales. Si las leyes no se le acomodan, al diablo con las leyes, insertando todo lo que le interesa bajo el parámetro de la seguridad nacional, que por definición está cerrada al escrutinio público. Nada tiene que ver una obra de infraestructura civil con la seguridad nacional, pero al Presidente esas minucias no le importan.

López Obrador está respaldado por el Ejército, una institución que también colonizó. El Presidente se siente cómodo con las Fuerzas Armadas y las tiene cooptadas. Las ha llenado de dinero, cuando menos a las jerarquías castrenses, y ahora, con el *decretazo*, las blindó para que no les encuentren irregularidades o corruptelas, como se reveló, la semana pasada, que el Ejército había utilizado empresas fantasmas para asignar contratos por 78 millones de pesos. Ese tipo de revelaciones ya no existirán. Y desde este lunes, todo lo que hagan las Fuerzas Armadas será secreto.

El general secretario de la Defensa ha sido reclutado, como se apreció en su polémico discurso del 20 de noviembre, que enfrentó a quienes consideran que sus palabras violentaron la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, y quienes piensan que

sus palabras no son, salvo por el contexto, distintas a lo que anteriores jefes militares han dicho. Lo que contrasta fue el cambio cualitativo de palabras entre el general Sandoval y sus antecesores, al haberse apropiado del discurso ideológico del Presidente, como asumir a la Revolución mexicana como "la tercera transformación" y sentirse orgulloso de "contribuir a la transformación" del proyecto de nación lopezobradorista.

Su discurso, en ese sentido, fue excluyente de la mayoría de los mexicanos –tomando como referencia el voto de 2018–, y faccioso ("sus convicciones son una valiosa guía en las acciones que se realizan actualmente para tener un país cada día más libre, más democrático y más justo"). Los indicadores sobre las libertades en México contradicen al general, y son un espejo a su inconsistencia retórica. Pero se explica ese alineamiento en otra parte de su discurso, donde desestimó las críticas por su integración a la vida civil, convirtiendo, cuando menos a los altos mandos, en cómplices de un proyecto de nación del cual se están beneficiando económicamente.

Las razones de su Estado son un instrumento de la acción política que justifica las prácticas coyunturales. Maquiavelo, padre de la política moderna, argumentaba que esta acción se explicaba como salvaguarda de la salud pública del Estado. No es el caso, donde lo que quiere salvaguardar el Presidente es a López Obrador. El Estado es él, y gira en torno a su necesidad de trascendencia, sin importar lo que construyó el lunes, un estado de excepción avalado por las armas del general.



Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



AMLO reconsidera sin explicar

9

Arturo Herrera aceptó, en su red social, que el presidente reconsideró su eventual nombramiento al frente del Banco de México. No hubo más explicaciones, lo que inyectó una dosis de incertidumbre a un proceso que parecía exento de sobresaltos, pero no.

Para evitar que la inquietud se expanda, el senador Ricardo Monreal adelantó que sea cual sea la decisión del presidente sobre el nuevo gobernador del Banco de México tendrá el apoyo de la bancada de Morena.

Desde ayer mismo en la tarde comenzaron a manejarse nombres. El más repetido fue el de Lucía Buenrostro, vicepresidenta de la CNBV.

Otras voces sostuvieron que Lucía sería subgobernadora en el Banco Central

y que uno de los actuales subgobernadores, Irene Espinosa, Gerardo Esquivel, Jonathan Heath o Galia Borja subiría el siguiente escalón.

Lo importante para una institución como el Banco de México es que no se generen vacíos que se llenen de especulaciones. La certidumbre es su misión.

División de poderes

Los magistrados del Tribunal Electoral están decididos a mantener el principio de la división de poderes.

Después de varios meses en el ojo del huracán, el TEPJF está en un periodo de calma que le permite reconocer que para la democracia es vital una relación respetuosa entre poderes, pero sin que ninguno intente imponer condiciones al otro.



Respetar la división de poderes no supone buscar una confrontación, ni nada por el estilo, supone respeto irrestricto a las atribuciones del otro.

Así quedó establecido durante el informe que el magistrado presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, presentó ante la SCJN y el Consejo de la Judicatura.

Quedó claro que la confianza ciudadana en las sentencias del TEPJF es la clave de su fortaleza como organismo electoral clave para la democracia del país.

Peralta cercado

Se cierra el círculo en torno a Ignacio Peralta, ex gobernador de Colima.

Todo mundo por allá sabía que una vez que entregara el poder arrancaría la cuenta regresiva para Peralta, a quien ya le siguen los pasos policías del país y del extranjero.

La nueva gobernadora, la morenista Indira Vizcaíno, no puede dejar pasar las irregularidades porque la oferta central de su campaña fue acabar con la corrupción y castigar a los culpables. Tiene que cumplir, o por lo menos intentarlo con seriedad.

La revisión de las cuentas de la pasada administración apenas está en su etapa inicial. Ya se detectaron anomalías por mil 800 millones de pesos,

más lo que se acumule conforme las investigaciones avancen.

Un aspecto importante es que se detectó la contratación, por parte de la anterior administración, de despachos de supuestos expertos en camuflaje de anomalías. Peralta no eludirá mucho tiempo el largo brazo de la ley.

Las tareas sustantivas del Ejército

El presidente perfila al Ejército como ajonjolí de todos los moles. Adelantó que, si el problema de la distribución de medicinas no se resuelve, pedirá que las fuerzas armadas se hagan cargo del operativo.

Se dirá con razón que las fuerzas armadas no están para eso, pero tampoco estaban para otras responsabilidades que hoy tienen entre manos y que podrían distraerlo de su principal encomienda que, aunque parece que muchos lo olvidan, sigue siendo defender la integridad de la nación y garantizar la seguridad interior. Lo demás, es grilla.

La 4T descarriló el sistema de abasto y distribución de medicamentos, ahora quiere tapar un hoyo abriendo otro.

Distraer al Ejército de sus responsabilidades sustantivas es hacerles el juego a los enemigos del país. Es momento de poner un límite •



EL CRISTALAZO

Todo es por su seguridad

No hay idea más ubicua. No hay pretexto más socorrido: "Es por su seguridad".

Y vivimos en un país inseguro y violento.

En el nombre de este lejano anhelo, los mercaderes del crédito o los propietarios de los hospitales, nos advierten cómo quedará grabada para la posteridad nuestra conversación telefónica con el urólogo.

Es con fines de calidad para el servicio, explican sin más.

Por seguridad no podemos orinar a bordo de un avión detenido en la plataforma una hora. Tampoco cambiar de asiento ni beber media botella de ron. A cambio de eso nos endilgan una monserga con explicaciones sobre el arduo mecanismo de ajustar un cinturón al asiento.

En nombre de la seguridad los bancos nos llenan de trabas, claves y contraseñas dobles (además de las huellas digitales y hasta nuestra geolocalización).

Es por su seguridad.

Por ella también nos llenan de mensajes por correo para advertirnos sobre los falsos mensajes de falsos bancos a nuestra cuenta verdadera.

Por seguridad los ciclistas deberían usar un casco. Y si de veras quisiera estar seguros, digo yo, deberían bajarse de la bicicleta y subirse al Metrobús.

Cuando los amparos comenzaron a multiplicarse antes de la construcción del aeropuerto "Felipe Ángeles", el presidente de la República dijo, si ese va a ser un obstáculo declaramos la obra como asunto de seguridad nacional y seguimos adelante.

Y algo así ha ocurrido ya. La seguridad es hija de Don Decreto. Lea usted:

"CONSIDERANDO (viva don Gerundio):

"(...) Que México requiere infraestructura para fomentar su desarrollo de manera incluyente y acercar oportunidades a las regiones más rezagadas en los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos, y otros sectores prioritarios y/o estratégicos que contribuyen al crecimiento y a la seguridad nacional del país;

"Que los proyectos regionales de infraes-



Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



estructura, desarrollo socioeconómico y turismo son importantes para incrementar la derrama económica del turismo, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente;

“Que es de interés público y de seguridad nacional el desarrollo y crecimiento de la infraestructura a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y que se traducen en un beneficio colectivo de todos los mexicanos, y

Cuando los amparos comenzaron a multiplicarse antes de la construcción del aeropuerto “Felipe Ángeles”...

“Que a fin de que la actual administración continúe con la ruta encaminada a impulsar y consolidar los proyectos que nos llevarán como Nación a lograr el crecimiento económico y, con ello lograr el bienestar social, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

“ARTICULO PRIMERO.- Se declara de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, me-

dio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades energético, puertos, aeropuertos y aquellos que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”.

—¿Y cómo se consideran los temas de SEGURIDAD NACIONAL? ¿Cómo se llega a tal categoría?

—Pues así, así nomás...

Hasta la fecha tan sesudo y patriótico concepto, cuyo escudo nos recuerda el Acta Patriótica de los Estados Unidos después del 11-S, nunca ha sido explicado.

Pero por lo pronto la seguridad nacional se obtiene por un procedimiento, casi de inscripción burocrática. Venga y apúntese:

ARTÍCULO SEGUNDO (del ya dicho acuerdo publicado hace dos días en el DOF).- Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a otorgar la autorización provisional a la presentación y/u obtención de los dictámenes, permisos o licencias necesarias para iniciar los proyectos u obras a que se refiere el artículo anterior, y con ello garantizar su ejecución oportuna, el beneficio social esperado y el ejercicio de los presupuestos autorizados”.



ROZONES

• ¿Y la devolución, apá?

2

Nos hacen ver que aunque Morena, partido que dirige **Mario Delgado**, afirmó que había devuelto la mitad de sus prerrogativas para que el Gobierno federal comprara vacunas contra el Covid-19, al final no lo hizo ni lo podrá hacer. Y es que la autoridad electoral rechazó la solicitud que hizo el partido guinda el pasado 8 de noviembre, en la que pidió al instituto devolver 200 millones de pesos. El INE decidió negar el trámite porque, le recordó, sólo se puede hacer con recursos que no han sido entregados al partido. Así que, con ello, Morena sólo podría devolver 66 millones de diciembre y no los 800 millones que presumió en campaña. Por cierto que el órgano electoral dejó claro que el error cometido por Morena fue con pleno conocimiento, porque el año pasado sí devolvió la mitad de sus recursos de la forma correcta. Tsss.

• La UNAM y el legado de Heberto Castillo

En un acto que para muchos tuvo interesantes simbolismos, el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, encabezó la ceremonia de entrega-recepción del acervo del ingeniero **Heberto Castillo**, mismo que se integra al Archivo Histórico de la Universidad, en donde se le catalogará, resguardará y pondrá a disposición de especialistas y estudiosos de nuestra historia y aspiraciones. Se trata dijo ahí el rector, de un hombre que en libertad supo construir con valor y dignidad movimientos sociales, partidos políticos y el camino a una nueva democracia. También, que fue una "figura gigantesca en la protesta política contra el autoritarismo y en la defensa de la libertad de disentir y expresar opiniones". Y como invitado estuvo el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**.

• Fresnillo, superado por el crimen

Menudo reto el que tiene la dupla gobernante Fresnillo-Zacatecas, esto es, a nivel local y a nivel estatal, para atender el problema de la inseguridad en el municipio, dado el escalamiento que en los últimos meses ha tenido la violencia asociada al crimen organizado. La aparente disputa entre los cárteles Jalisco Nueva Generación, de Sinaloa y los Talibanes-Zetas mantiene preocupado al presidente municipal **Saúl Monreal Ávila**, quien ha insistido en que es necesaria la participación de los tres niveles de gobierno para atacar el problema, que mantiene a sus gobernados en vilo. "A nadie le gusta que le vaya mal a Fresnillo, por eso apelo a la buena voluntad del gobernador **David Monreal Ávila** (su hermano) para que salga adelante (el municipio)", declaró ayer el alcalde, luego de que su municipio fue tema en el informe nacional de seguridad. Nos hacen ver que, en estos momentos, el reto a superar se ve ciertamente titánico. Lo malo es que las escenas de cuerpos colgados por aquí y por allá no dejan de dar la idea de que la tarea aún no se ha comenzado.



• Plural ante el polémico decreto

Así que en la sesión de ayer del Senado, Morena y la oposición se enfrentaron por el polémico acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que declara las obras de la 4T como de interés general y seguridad nacional. Nos cuentan que, durante el debate, en el que se anunciaron acciones de inconstitucionalidad, el senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, expresó su coincidencia con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre el Gobierno federal, porque consideró que, efectivamente, es un elefante reumático. Sin embargo, precisó sobre el decreto para que las obras públicas sean consideradas como de seguridad nacional que "la Cuarta Transformación no puede convertir al Estado, al gobierno, en una corrupta y veloz víbora ponzoñosa".

• Médicos bloquean el Insabi

Al que le está lloviendo sobre mojado, nos señalan, es al titular del Insabi, **Juan Antonio Ferrer**, a quien no sólo le cayó encima hace apenas unos días el fuerte regaño presidencial por el tema del desabasto de medicinas, sino que ahora está teniendo que enfrentar la inconformidad de cientos de médicos que acusan que fueron despedidos de manera injustificada. Estos galenos, originarios de Oaxaca, ayer dieron una muestra del tamaño de su molestia al retener por casi ocho horas a los trabajadores del instituto que laboran en las oficinas de la Ciudad de México. Los doctores buscaban una mesa de diálogo con el propio Ferrer y otras autoridades del sector Salud, para buscar una solución al problema, pero al no lograrla, retuvieron a los trabajadores, muchos que, dijeron, habían ingresado desde la mañana, y sin haber comido sólo pudieron salir hasta las 21:00 horas. Uf.

• Cuauhtémoc, otra vez en fuera de lugar

Nos cuentan que quien tiene prioridades bien definidas es el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**; sin embargo, los morelenses lamentan que éstas queden del otro lado de la cancha que tiene que atender en su labor al frente de la entidad. Y es que mientras él estaba ocupado en una reunión sobre el mundial de Qatar 2022 y en hablar sobre la estrategia del América, de cara a los cuartos de final del torneo Apertura 2021 en la Liga MX, en Morelos se desató un enfrentamiento entre agentes y criminales al servicio de *El Señorón*, uno de los principales generadores de violencia en el estado y, paralelamente, la Brigada Nacional de Búsqueda continuó localizando restos óseos en fosas clandestinas, luego de que el mes pasado tuvo que retirarse sin cumplir sus metas, ante la falta de seguridad y apoyo por parte del gobierno estatal. Varios se preguntan si el gobernador aplicará los mismos consejos que le dio al entrenador americanista, ya que él tampoco está chutando bien el balón político.



• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Controversias contra decreto: del Inai, primera

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Ante las inmediatas reacciones de inconformidad y críticas que provocó el decreto que firmó y publicó el *Diario Oficial de la Federación* para que todas las obras federales de infraestructura sean declaradas de interés público, seguridad nacional y dispensa de trámites, el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que "no tiene nada que ver con la transparencia sino para evitar que se presenten amparos para detenerlas", lo que vuelve a discrepar con ese derecho ciudadano que protege el Poder Judicial.

Amén de las advertencias empresariales, organismos de la sociedad civil y la Barra Mexicana de Abogados, que coinciden en que es una violación a diversos artículos constitucionales, por lo que recurrirán a los mismos amparos que el Ejecutivo federal busca evitar, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos es el primero que acordó presentar una controversia constitucional por considerar que transgrede la Carta Magna.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Preocupación en círculos financieros y especulaciones políticas se desataron por igual, ayer, tras de que Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado y presidente de la Junta de Coordinación Política, confirmó que desde agosto pasado, se retiró la propuesta del Ejecutivo federal para que el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, fuera el próximo gobernador del Banco de México, cargo que desempeña Alejandro Díaz de León, que concluye su gestión el último día del mes próximo. ¿A quién propondrá ahora el Presidente López Obrador? Fue la pregunta que se generalizó, horas después de que Carlos Loret lo anticipara en su columna de *El Universal*, lo que el legislador zacatecano ratificó en la sede senatorial, en tanto que en medios políticos circularon versiones de que Herrera, originario de Hidalgo, podría ser una carta morenista en la contienda electoral por la gubernatura de ese estado.

Loretta Ortiz Ahlf rindió protesta ante el pleno del Senado como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia y, como aquí lo apuntamos la semana pasada, completa la cuarteta femenil en ese alto tribunal, junto con Norma Piña, Yasmín Esquivel y Margarita Ríos-Farjat. Es una abogada de amplia y reconocida trayectoria y también esposa del Fiscal Electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti.

Durante la ceremonia del Día de la Armada de México, que encabezó el Ejecutivo federal, el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, sostuvo que la Marina "es y seguirá siendo institucional, del pueblo y para el pueblo", tras agradecerle el respaldo que le ha brindado y también la confianza popular ganada, en reconocimiento a sus tareas.

Entre críticas por el discurso del secretario de la Defensa Nacional el sábado pasado, el Presidente envió una iniciativa al Senado para reorganizar la estructura de esa dependencia y fortalecer al titular.

Twitter: @MXPulsoPolitico



Juntas de las seis: mucha propaganda y cero seguridad

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx



Pocos son los convocados. Pero todos sorprendidos por una dinámica sin mayores resultados, sobre todo en materia de seguridad cuando se supone objetivo primario.

Con la narración de ellos es posible armar una crónica y, como dijo uno de los secretarios de Estado convocados, *si te acuerdas de mí no me menciones*.

Por eso colocamos los nombres como si fueran de un pasado cercano pero con algunos funcionariosidos y otros todavía de presencia rutinaria.

Seis de la mañana:

-Aver (Alfonso) Durazo, ¿qué tenemos? -pregunta la voz de decisiones únicas y órdenes terminantes para todos los miembros del Gobierno.

-Pues tal enfrentamiento, tantos muertos.
-Cuántos más o cuántos menos que otros días -insiste el jefe de jefes.

-Pues dos menos.

-Ah, está bueno -desestima el interrogador, quien luego se dirige a otro funcionario con acceso a las estadísticas y al recuento cotidiano:

-Aver subsecretario: ¿tú que traes?

Y Ricardo Mejía Berdeja consulta sus papeles y resume:

-Pues esto, lo otro, aquello.

-A ver tú... -y de nuevo se dirige al secretario@ de Seguridad Pública y Protección Ciudadana: - ¿qué más hay?

-No pues nada más -contesta el miembro del gabinete en espera de aprobación presidencial. Pero la revisión de datos no lo deja satisfecho: - ¿Es todo lo que tienes?

-Pues sí.

MARINA MARCA LA AGENDA

Ha pasado un rato.

El hombre del poder máximo parece emerger de la somnolencia, pide una segunda taza de café, revisa sus apuntes y, agachado, se dirige al secretario de Marina:



-A ver almirante **José Rafael Ojeda**.
-Bueno, pues hemos creado unas lanchas para controlar el sargazo porque en el Mar Caribe no para la invasión de algas.
-¿Cómo operan? -las lanchas, claro.
-Pues así y así... Son capaces de recolectar hasta 50 toneladas en un día.

López Obrador reacciona, parece emerger de sus reflexiones y responde entusiasmado con la novedosa información:

-¡Eso sí es noticia!

Vuelve sobre sus papeles e insiste:

-A ver las fotos.

Las despliegan en la pantalla y él las selecciona:

-Esa sí, esa no... dejen esa otra.

La conferencia de rutina mañanera toma forma a juicio del gran promotor de su imagen personal y de su Gobierno:

-Encárgate de las proyecciones, **Jesús (Ramírez, voz última del Gobierno)**.

Pero no todo está listo.

-Y tú, **Esteban (Moctezuma, secretario de Educación Pública)**

-Bueno, pues vamos a hacer libros de texto gratuitos así y asado...

-Está bien. Tienes cinco minutos para tu exposición. No más para no distraer del tema principal de hoy, a cargo del almirante.

El jefe su reloj:

-¿Qué horas son?

-Faltan diez para las siete.

-Ah, pues vámonos a la conferencia de prensa.

JAIME BONILLA EN PALACIO

1.- Para hoy está programada una cita con repercusiones en el gabinete.

Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California, visitará a su gran amigo **López Obrador** en Palacio Nacional y, como dijo éste, será para concretar la invitación a su equipo.

Y 2.- No hubo novedad en el Senado de la República.

Ricardo Monreal maniobró y sacó la nominación de **Loretta Ortiz**, quien prefirió ser ministra de la Corte en lugar de manejar las ominosas riquezas del Poder Judicial, incluidos los fideicomisos.

Pero, como dijimos aquí el 11 de noviembre, llega a instancias de su esposo **José Agustín Ortiz Pinchetti** ante su amigo **López Obrador**.

Todo queda en familia.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



MILENIO

Austeridad republicana

El ciudadano común es confiado/ desconfiado. Si el gobierno satisface en medida aceptable para él sus expectativas, confía. Si no, desconfía. Un número de esos ciudadanos intenta hacer una gestión menor, incluso para fines de beneficio colectivo. "Austeridad republicana", escucha por toda respuesta y se queda entumecido. El responsable de la respuesta se sintió muy firme, casi de cemento armado, al emitirla como fallo inapelable. Y el ciudadano permanece pensando si la burocracia ha cambiado. Antes era burocracia a secas; ahora es burocracia republicana.

Donceles

Rayuela

Por el tamaño de la reacción, podríamos asegurar que el sabotaje a las obras del gobierno era la idea, pero les ganaron el golpe.

LA CRÓNICA DE HOY

LA ESQUINA

El concepto de seguridad nacional no puede ser un contenedor en el que cabe todo. De ser así, sería el pretexto ideal para todo tipo de arbitrariedades. Por eso, es importante la controversia que presentará el INAI. Y más importante será la decisión que tome la Suprema Corte para acotar términos y salvaguardar la Constitución.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

21

Sección:

Fecha:

24 NOV 2021

HELIOFLORES Carrera de destapados





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página:

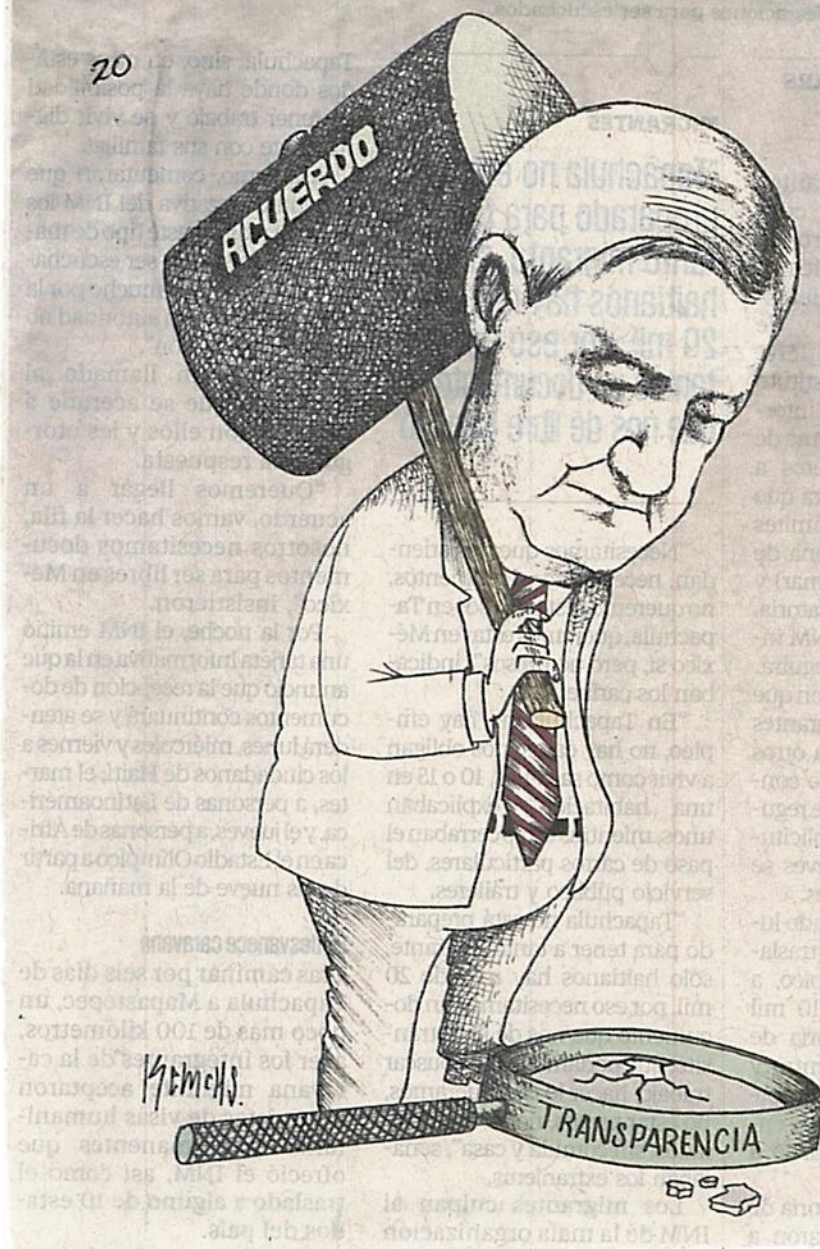
20

Sección:

Fecha:

12 4 NOV 2021

KEMCHS Silenciando la investigación periodística





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página:

4/16

Sección:

Fecha:

24 NOV 2021

GUERRA JUDICIAL ANUNCIADA • EL FISGÓN TRASTOCADO • HERNÁNDEZ





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página:

3

Sección:

Fecha:

24 NOV 2021

ES PURA TRANSFORMACIÓN • MAGÚ 3





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDICIÓN DE MÉXICO

Página:

5

Sección:

Fecha:

24 NOV 2021





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
EDICIÓN DE MÉXICO

Página:

9

Sección:

Fecha:

24 NOV 2021

